

HEREDIA LÓPEZ, Alfonso Jesús, *El control de la corrupción en la Monarquía Hispánica. La Casa de la Contratación (1642-1660)*, Editorial Universidad de Sevilla, Sevilla, 354 págs.

El estudio de la corrupción y de los mecanismos de control puestos en marcha por la monarquía hispánica para intentar controlarla viene suscitando desde hace años el interés de la historiografía. El libro que hoy centra nuestra atención, *El control de la corrupción en la Monarquía Hispánica. La Casa de la Contratación (1642-1660)*, se ocupa precisamente de uno de estos medios de control, la visita, en concreto de la realizada a la Casa de Contratación por Juan de Góngora. El autor, Alfonso Jesús Heredia López, forma parte de los equipos de investigación, que, encabezadas por el profesor Francisco Andújar Castillo, están sacando a la luz con un rigor extraordinario los entresijos del fenómeno de la corrupción en los siglos modernos.

En su trabajo, Alfonso Heredia aúna un amplio dominio de la historiografía, del marco teórico y de la metodología con un conocimiento profundo de las fuentes documentales, que maneja con gran solvencia. Una de las mayores fortalezas del libro, que es fruto de una tesis doctoral, es justamente la riqueza del corpus documental que utiliza. El autor no se limita a analizar de forma concienzuda la propia documentación de la visita custodiada en el Archivo General de Indias, sino que enriquece su trabajo con otra documentación procedente igualmente del archivo hispalense, así como del Archivo General del Simancas, del Archivo Histórico Nacional y de los Archivos de Protocolos de Sevilla, Cádiz y Madrid, lo que le permite examinar las implicaciones sociales, políticas y económicas de la visita.

El libro, que tiene una estructura cartesiana, está dividido en seis capítulos. En los tres primeros, aborda cuestiones fundamentales para calibrar la importancia de la visita. Tales son la evolución de la Casa de Contratación desde su creación hasta mediados del XVII, las visitas efectuadas por la corona en el Quinientos y en la primera mitad de Seiscientos, la dura política fiscal aplicada por Olivares al comercio con las Indias y el alcance de la venalidad de oficios en la Casa de Contratación y su relación con el florecimiento de la corrupción y el fraude, al facilitar la entrada de mercaderes en el entramado institucional. En estos primeros capítulos se analiza igualmente el contexto político que dio pie a la puesta en marcha de la visita: el de la pérdida de influencia de Olivares en la política comercial en favor del conde de Castriello, a la sazón presidente del Consejo de Indias. La visita se presenta así como un instrumento político, que, más allá de las luchas de poder cortesanas, debía servir para restablecer el control sobre las instituciones comerciales y acabar con el fraude y el contrabando. Esta ardua tarea recayó en el oidor de la Audiencia de Sevilla Juan de Góngora, hechura de Castriello y un gran conocedor de los problemas por los que atravesaba el comercio indiano.

Tras esta acertada y oportuna contextualización, Alfonso Heredia dedica los siguientes capítulos, que constituyen el grueso del libro, el estudio de la visita en sí misma, tanto la de la Casa de Contratación como la del Juzgado de Indias, que tenía su sede en Cádiz. El autor presenta con gran minuciosidad el procedimiento de la visita y la labor ejercida por el visitador en Cádiz y en Sevilla a la vez que nos desvela el estado de la institución desde la última inspección realizada a la misma durante el reinado de Felipe III. De este modo, descubrimos los problemas que aquejaban al funcionamiento de la Casa de Contratación, así como las prácticas corruptas en las que incurrieron sus ministros y oficiales en época de Olivares, que es el periodo al que se refiere fundamentalmente la visita de Juan de Góngora.

En el último capítulo, Alfonso Heredia se interroga sobre los resultados de la visita. Para ello, desgrana las condenas impuestas por la corona a los culpados; presta atención a los mecanismos de obtención del perdón real, esto es el indulto y la composición de las penas; y, finalmente, plantea cuáles fueron las reformas introducidas en la Casa de Contratación como consecuencia de la visita, un hecho clave, pues, como sabemos, la finalidad última de este medio de control no era únicamente acabar con los abusos de los miembros del aparato burocrático, sino reformar las instituciones.

En definitiva, el libro de Alfonso Heredia es un estudio modélico sobre la puesta en práctica y el funcionamiento de las visitas en el siglo XVII, de obligada consulta para todos los interesados en el fenómeno de la corrupción, en la historia social de la administración y en el comercio y los comerciantes de la Carrera de Indias. No cabe más que felicitar al autor, a quien le deseo lo mejor en su trayectoria investigadora.

*Inés Gómez González.*